

Bogotá D.C, lunes 16 de enero de 2023

PARA: Margarita María Díaz Casas
Dirección General

DE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE OFICINA Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Seguimiento PAAC y Riesgos de Corrupción III
Cuatrimestre 2022

Respetada Doctora:

Anexo remito el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al tercer cuatrimestre 2022 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Luis Fernando Mejía-Jefe Oficina Asesora de Planeación
Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa
María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá
Daniela Jiménez – Subdirectora de Arte y Cultura
Andrés Albarracín – Jefe Oficina Jurídica
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Documento 20231100008663 firmado electrónicamente por:

Angélica Hernández Rodríguez, Jefe de Oficina, Oficina de Control Interno , Fecha firma:
16-01-2023 18:16:13

Revisó: María Janneth Romero - Contratista OCI - Oficina de Control Interno

Anexos: Informe y Anexo 1 y 2



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





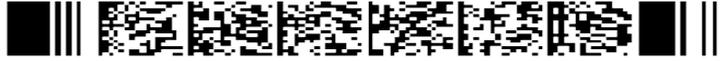
FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20231100008663**

Fecha: 16-01-2023

Pág. 2 de 2



d3f48fc57e5e648ecb9d8b6725c3fa98a8749880ce115f8ff15910c704c22a62



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	 Radicado: 20231100008673 Fecha: 16-01-2023
----------------------------------	---

NOMBRE DEL INFORME:	Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
FECHA:	16 de enero de 2023
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.
LIDER DEL PROCESO:	Luis Fernando Mejía – Jefe Oficina Asesora de Planeación.
RESPONSABLE OPERATIVO:	Equipos todas las áreas y procesos institucionales.
OBJETIVO:	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el cumplimiento, y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
ALCANCE:	Septiembre - Diciembre de 2022

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 962 de 2005 - Ley 1474 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1755 de 2015 - Ley 1757 de 2015 - Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto 943 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - Decreto 1083 de 2015 - Resolución 3564 de 2015 - Decreto 124 2016
--------------------------------	---

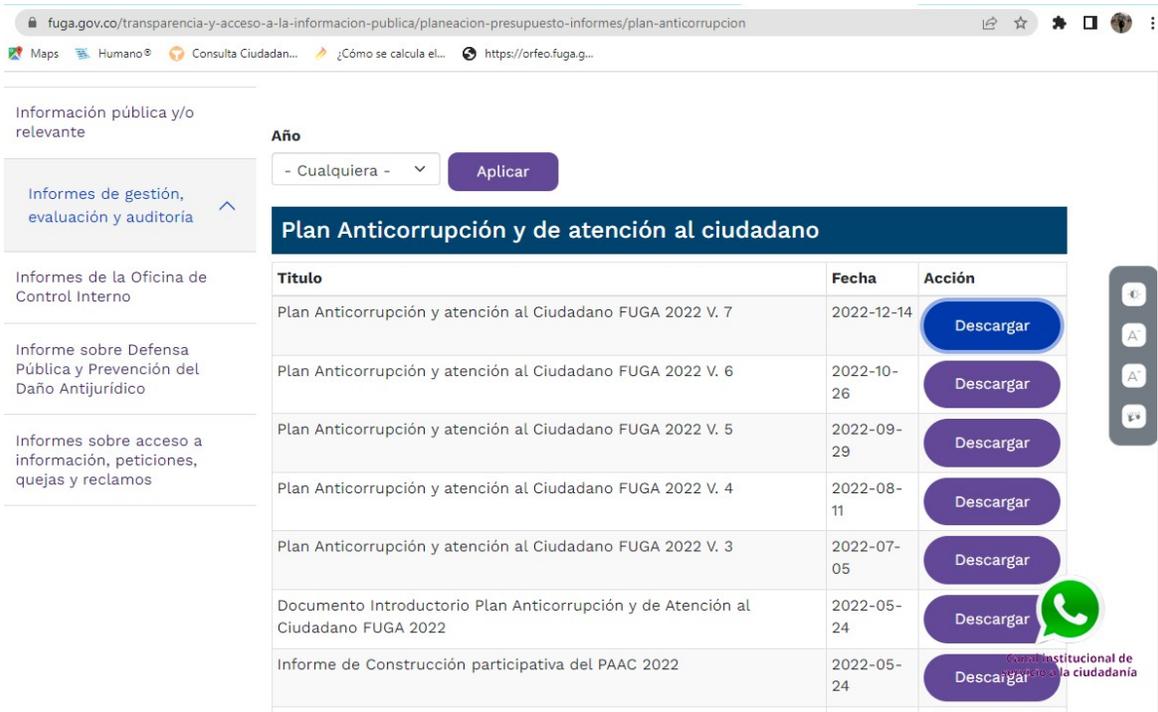
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Notificación del Seguimiento
- Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa)
- Verificación información publicada en página web institucional (<http://www.fgaa.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>)
- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

RESULTADOS GENERALES:

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y documentos DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2020” y el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 7 publicado en la página web institucional.



Información pública y/o relevante

Año:

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Título	Fecha	Acción
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 7	2022-12-14	<input type="button" value="Descargar"/>
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 6	2022-10-26	<input type="button" value="Descargar"/>
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 5	2022-09-29	<input type="button" value="Descargar"/>
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 4	2022-08-11	<input type="button" value="Descargar"/>
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 3	2022-07-05	<input type="button" value="Descargar"/>
Documento Introductorio Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano FUGA 2022	2022-05-24	<input type="button" value="Descargar"/>
Informe de Construcción participativa del PAAC 2022	2022-05-24	<input type="button" value="Descargar"/>

Fuente: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorrupcion>

La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la construcción y consolidación del plan:

- En sesión del comité directivo llevado a cabo entre el 27/01/2022 y el 31/01/2022 aprobó la versión inicial del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200029933.
- El 17/05/2022 se aprobó en comité directivo la versión 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200058243.
- El 29/06/2022 se aprobó en comité directivo la versión 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200061203
- El 28/07/2022 se aprobó en comité directivo la versión 4 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200102903
- El 29/09/2022 se aprobó en comité directivo la versión 5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200109373
- El 26/10/2022 se aprobó en comité directivo la versión 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, como se registra en el acta radicado Orfeo 20221000110533

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

- El 30/11/2022 se aprobó en comité directivo la versión 7 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, el Acta de la sesión se encuentra en proceso de elaboración.
- Promoción y divulgación del PAAC: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia.
- Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V 3, estructurado bajo seis (6) componentes que son:
 1. Gestión de Riesgos de Corrupción
 2. Estrategia de Racionalización de Trámites
 3. Estrategia de Rendición de cuentas
 4. Mecanismos para mejorar la Atención del Ciudadano
 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
 6. Iniciativas Adicionales- Plan de Integridad

Así mismo, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución de las acciones programadas para el tercer cuatrimestre en cada uno de los componentes. Se resalta que la primera y segunda línea de defensa realizaron el seguimiento y monitoreo del plan midiendo los indicadores propuestos: sin embargo, no se mide la eficiencia por lo tanto se estableció la siguiente escala de valoración para este criterio:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesoría de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las observaciones y recomendaciones se encuentra en el **Anexo 1**:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: 6 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 4 de las actividades programadas una actividad con cumplimiento del 70% y la restante con cumplimiento del 35%. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 17 actividades, de las cuales 16 se cumplen el 100% y 1 con cumplimiento parcial.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites: 1 actividad programada para la vigencia cumplida al 85%.

Componente 3: Rendición de Cuentas: 10 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 9 de las actividades programadas y 1 se cumple al 70%. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 13 actividades programadas con cumplimiento del 100%.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: 10 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 8 de las actividades programadas y 2 se cumplen al 70%. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 16 actividades con cumplimiento del 100% en 14 de ellas y 2 se cumplen de manera parcial.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: 11 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 7 actividades programadas, 1 se cumple al 84%, 2 se cumplen al 70% y 1 al 0%. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 18 actividades ejecutadas al 100% en 14 de ellas, 1 incumplida y las restantes se cumplen de manera parcial.

Componente 6: Iniciativas Adicionales – Plan de Integridad: 12 actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 7 actividades, 1 actividad con 85%, 1 con el 70%, 1 con el 50% y 2 incumplidas. Respecto al cumplimiento de la vigencia se observa un total de 21 actividades, de las cuales 16 fueron ejecutadas al 100%, 3 se cumplen de manera parcial y 2 incumplidas.

Adicionalmente se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción vigente. Los resultados detallados se encuentran en el **Anexo 2**.

FORTALEZAS:

1. La disposición y entrega oportuna de la información solicitada para llevar a cabo el seguimiento.
2. El ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado por 1ª y 2ª. línea de defensa para la todos los componentes.
3. Oportunidad en la formulación, aprobación, reprogramación y publicación del PAAC vigencia 2022.
4. Monitoreo del mapa de riesgos de corrupción.
5. Recopilación ordenada de evidencias en la mayoría de componentes y actividades facilitando el presente seguimiento.
6. Ejecución del 100 % de las actividades en los componentes Estrategia de Racionalización de Trámites y Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano.
7. No se evidencia materialización de los riesgos de corrupción identificados en la Entidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas y detalladas en el seguimiento PAAC III cuatrimestre (Ver Anexo 1) se hacen las siguientes recomendaciones:

1. En el componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, la actividad se recomienda:
 - Desde primera y segunda línea revisar los seguimientos que se presentan para la evaluación de la tercera línea de defensa, asegurando que las evidencias se recopilan de manera adecuada.
 - Tener en cuenta las sugerencias y observaciones que hace la OCI para evitar el incumplimiento de las actividades.
 - Analizar la pertinencia de incluir en el PAAC 2023 la actividad incumplida.
 - Atender las observaciones al seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidad para evidenciar que no se han materializado los riesgos y los controles han sido efectivos.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

2. En el componente 2 Estrategia de Racionalización de Trámites, se recomienda:

- Se reitera la recomendación a la primera línea de defensa “tener en cuenta la alerta por incumplimiento de la actividad de “Actualizar el procedimiento asociado con el OPA asegurando y estandarizando etapas como la difusión y convocatoria, y definiendo instancias de verificación por parte de la entidad” se recomienda revisar el plazo establecido para su realización, así como atender la sugerencia de la segunda línea de defensa en el sentido de formalizar en el marco del procedimiento de gestión de OPAs y trámites de la entidad el mecanismo implementado para evitar que se vuelva a omitir su evaluación”.
- formular una nueva estrategia para el plan 2023 teniendo en cuenta los OPAs registrados en la plataforma SUIT.

3. En el componente 3 Rendición de cuentas, se recomienda:

- Asegurar que en el seguimiento de primera línea de defensa se recopilan las evidencias que permiten validar la ejecución de la misma, la oportunidad de su ejecución.

4. En el componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, se recomienda revisar la coherencia entre las actividades, las metas e indicador (actividad 2.3) de tal manera que se articule lo reportado como ejecución y lo programado. De igual forma en la actividad 5.1. se recomienda socializar los resultados del análisis de las respuestas dadas por la entidad con el fin de garantizar la efectividad de la actividad programada.

5. Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, se recomienda:

- Ajustar la información atendiendo las recomendaciones del informe sobre el particular.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de control en la 1ª. línea de defensa para garantizar la publicación de la información como lo requiere la norma vigente.
- Fortalecer los controles desde el proceso de comunicaciones, para garantizar la permanente actualización de la información publicada, cumpliendo los requisitos.
- Atender las recomendaciones y solicitudes hechas por la Oficina Asesora de Planeación.
- Dar cumplimiento integral a las actividades programadas (Actividad 1.3)
- Garantizar la coherencia entre la información publicada en la página de la entidad y los portales abiertos (Actividad 3.1.)

6. En el componente 6 Iniciativas Adicionales – Plan Integridad, se recomienda:

- Continuar asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual operativo MIPG relacionados con el plan de integridad de la FUGA.
- Dar cumplimiento a las actividades dentro de los plazos establecidos.

Por último, se recomienda incluir en la herramienta aportada para el seguimiento, el resultado de la evaluación realizada por la OCI al PAAC; lo anterior en razón a que para el presente ejercicio no se incorporó la validación y calificación correspondiente al II Cuatrimestre de la vigencia, generando un reproceso consolidación de la evaluación.

Nota: Ver Recomendaciones Específicas por componente en el Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2022”

Mapa de Riesgos de Corrupción 2022

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

La OCI evaluó el mapa de riesgos de corrupción vigente, presentado por la segunda línea de defensa con el fin de verificar el monitoreo de primera y segunda línea de defensa, dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración del riesgo. Sobre lo evidenciado en el Anexo 2 se recomienda:

1. Revisar las observaciones y recomendaciones específicas del anexo 2, y atenderlas en la actualización del mapa de riesgos de corrupción 2023 y/o en la implementación de los controles en la gestión habitual de los procesos.
2. Implementar los controles tal como se han planeado o revisarlos y actualizarlos conforme la realidad institucional.
3. Teniendo en cuenta que no se cumplieron algunos plazos se recomienda cumplir las fechas establecidas en el plan de acción para cada riesgo.
4. Articular los resultados de los informes que emite la OCI con los seguimientos y monitoreo de primera y segunda línea de defensa a las herramientas de gestión (especialmente en mapa de riesgos incluyendo los riesgos de corrupción), ya que son una fuente de información objetiva que permite la detección de oportunidades de mejora en los procesos.
5. Se sugiere continuar con la sensibilización a todos los servidores de todos los niveles sobre los riesgos de corrupción identificados en la entidad y formular controles articulados con el plan de integridad que atiendan a las causas identificadas relacionadas con posibles faltas de integridad.
6. Nuevamente se recomienda validar que el plan anticorrupción y atención al ciudadano atiende de forma coherente la eliminación de los riesgos identificados, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Registro de trámites y OPAS en SUIT:

En el cuatrimestre anterior se evaluó y cerró la estrategia como se evidencia en las siguientes imágenes:



Teniendo en estrategia en SUIT reiteran la vigencia

cuenta la evaluación a la antitrámites registrada para la vigencia 2022 se recomendaciones para 2023:

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

1. Desarrollar según lo formulado el plan de trabajo para implementar las estrategias de mejora de trámites u OPAs.
2. Hacer las actualizaciones correspondientes en SUIT teniendo en cuenta la realidad institucional.
3. Socializar la mejora tanto en la entidad como con los usuarios y documentar la gestión adelantada.
4. Documentar como los usuarios están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite de forma coherente con la estrategia formulada.
5. Documentar e implementar los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite.

<p>ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</p>
<p>MARIA JANNETH ROMERO MARTÍNEZ</p> <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>AUDITOR</p>

Anexos

Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2022”

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

**Anexo 2: SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION III CUATRIMESTRE 2022”
Documento 20231100008673 firmado electrónicamente por:**

Maria Janneth Romero, Contratista OCI, Oficina de Control Interno , Fecha firma: 16-01-2023
18:06:43

Angélica Hernández Rodríguez, Jefe de Oficina, Oficina de Control Interno , Fecha firma:
16-01-2023 18:14:52

Anexos: 2 folios, Anexo 1 PAAC y Anexo 2 Riesgos de Corrupcion



c9d7f1673b3806634c598fa4d60eeb816d89d686cf84cc2bb18e254cb8c8dcf5